



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

ALCALDÍA TLALPAN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2019

**ACTA AT/CT/SE03/14-06/2019 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE
TLALPAN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y
SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO
DE EXPEDIENTE RR.IP.1050/2018, FOLIO 0414000137718, INTERPUESTO POR
EL C. VÍCTOR BERNAL ANDRADE.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 14 de junio del 2019, en las Instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Moneda s/n esquina Callejón Carrasco Primer Piso Colonia Tlalpan Centro Alcaldía Tlalpan C.P. 14000; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para llevar a cabo el análisis y resolución del caso y aprobar el acuerdo correspondiente.

Se procedió al registro de asistencia y, después de haber confirmado el quórum legal, se procedió a la aprobación del siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Declaración de inicio de la Sesión-----

II.- Aprobación del Orden del Día-----

III.- Análisis de los Resolutivos Primero y Segundo de la Resolución al Recurso de Revisión RR.IP.1050/2018 referente al Folio 0414000137718, en el que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Alcaldía de Tlalpan que mediante el Comité de Transparencia revoque la clasificación decretada, emita una nueva determinación en la que desclasifique los datos con carácter público y clasifique los datos personales contenidos en las Licencias de Construcción Especial para Demolición Parcial y se autoricen las nuevas versiones públicas para su entrega al solicitante,



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

para su total cumplimiento.

IV.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A01/CTSE03/AT/2019

V.- Aprobación del acta AT/CT/SE03/14-06/2019 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, 2019

VI.- Cierre de la Sesión

DESARROLLO Y CIERRE DE LA SESIÓN

I.-Declaración de inicio de la Sesión

En uso de la palabra la Lic. Martha Patricia García Castulo, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, comprueba que existe el quórum requerido y se declara formalmente el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia.

II.-Aprobación del Orden del Día.

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo pone a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del Orden del Día.

En este acto se otorga el uso de la palabra para que los integrantes del Comité efectúen sus observaciones al respecto.

No habiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Comité, y estando de acuerdo, por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

III.- Análisis de los Resolutivos Primero y Segundo de la Resolución al Recurso de Revisión RR.IP.1050/2018 referente al Folio 0414000137718, en el que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Alcaldía de Tlalpan que mediante el Comité de Transparencia revoque la clasificación decretada, emita una nueva determinación en la que desclasifique los datos con carácter público y clasifique los datos personales contenidos en las Licencias de Construcción Especial para Demolición Parcial y se autoricen las nuevas versiones públicas para su entrega al solicitante,



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

para su total cumplimiento.

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, le solicitó al C. Israel Martínez Martínez; Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia y JUD de Información Pública y Datos Personales expusiera los elementos presentados en la respuesta emitida por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de que el pleno de este Órgano Colegiado confirme, modifique o revoque la clasificación propuesta en los términos de los Artículos 88 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a los Resolutivos Primero y Segundo de la Resolución de mérito.

IV.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A01/CTSE03/AT/2019

Se sometió a votación del Pleno de este Comité de Transparencia la propuesta siguiente: Con fundamento en el Artículo 1, 2, 6 Fracción V, XII, XIII, XXII, XXIII, XXV, XLIII, 7, 24 Fracción VIII, 90 Fracción VIII, XII, 180, 182, 186 Y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Artículo 1, 2 Fracción I, II, III, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como el Acuerdo 1072/SO/03-08/2016 del INFO, mediante el cual se aprueba el “Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados, respecto a la clasificación de información en la modalidad de confidencial” y los “Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”, se sometió a votación del Pleno de este Comité de Transparencia la propuesta del siguiente: ACUERDO ÚNICO DE DETERMINACIÓN FINAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A01/CTSE03/AT/2019, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DEL INAI PARA DAR RESPUESTA AL FOLIO 0414000137718, SE DESCLASIFICAN LOS SIGUIENTES DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO CONTENIDOS EN LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN PARCIAL CON NÚMEROS DE FOLIO 6/D/0015/2018/14 y 6/D/0016/2018/14; DOMICILIO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, FIRMAS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LOS CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO Y EN INSTALACIONES, ASIMISMO, SE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

CONFIDENCIAL LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL ANTES REFERIDAS; NOMBRES DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, ASÍ COMO LA NACIONALIDAD Y NÚMERO DE CREDENCIAL PARA VOTAR (OCR) DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y SE AUTORIZAN LAS NUEVAS VERSIONES PÚBLICAS PARA SU ENTREGA AL SOLICITANTE Y CON ELLO SE DE TOTAL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO.

V.- Aprobación del acta AT/CT/SE03/14-06/2019 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, 2019

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, sometió al Pleno la aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, celebrada el día catorce de junio de dos mil diecinueve. Al no haber ninguna intervención, se tuvo por presentada y aprobada el Acta correspondiente.

VI. Cierre de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.

Al haberse agotado el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, enterados los integrantes del Pleno de sus responsabilidades, así como de los alcances administrativos y legales que adquieren y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 17:30 horas del día de su fecha, firmando de constancia los que en ella participaron.

PARTICIPANTES

LIC. MARTHA PATRICIA
GARCÍA CASTULO

Coordinadora de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información, Datos Personales y
Archivo

En suplencia de la
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan
Presidenta



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

C. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

JUD de Información Pública y
Datos Personales
En suplencia de la
Lic. Martha Patricia García Castulo
Coordinadora de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información, Datos Personales y
Archivo
Secretaría Técnica

VOCALES

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ

Director General de Asuntos Jurídicos y de
Gobierno

ING. FRANCISCO ALDRETE AGUILAR
Director General de Obras y Desarrollo
Urbano

INVITADO PERMANENTE

LIC. FEDERICO DOMÍNGUEZ ZULOAGA
Titular del Órgano Interno de Control en la
Alcaldía de Tlalpan

Juan Josué González Pérez.
JUD Investigación O.I.C. Tlalpan.
Fue Suplencia de Titular del
Órgano Interno de Control.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019.